



**MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO EXENTO N° 3038 /

PUCON, 13 DIC. 2012

VISTOS:

1.- El Presupuesto del Departamento de Salud Municipal del año 2012, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 2928 de fecha 30 de Diciembre del año 2011.-

2.- Los Programas denominados "ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO PARA FUNCIONARIOS CTA PUCON" Y "ACTIVIDAD DE NAVIDAD CON USUARIOS DEL CTA PUCON.-

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", contenidas en el D.F.L. N° 1 del año 2006 Interior. Publicada en el diario Oficial de la Republica de Chile con Fecha 26 de Julio de 2006.-

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con los insumos necesarios para llevar a cabo actividad de autocuidado el día 19 de Diciembre del año en curso, de los Profesionales de CTA Pucón.-

2.- Que, se requiere contar con insumos necesarios para la actividad de Celebración de Navidad y Fiestas de Fin de año con todos los usuarios y sus familiares de apoyo.-

DECRETO:

1.- **APRUEBASE**, el Programa denominado, "ACTIVIDAD DE AUTOCUIDADO PARA FUNCIONARIOS CTA PUCON", por un monto de \$70.912.- (Setenta mil novecientos doce pesos).-

2.- **APRUEBASE**, el Programa denominado, "ACTIVIDAD DE NAVIDAD CON USUARIOS DEL CTA PUCON", por un monto total de \$209.044.- (Doscientos nueve mil cuarenta y cuatro pesos).-

3.- **IMPUTESE** el gasto a la cuenta **114-05-20** "Programa CTA Pucón".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Gladiela E. Matus Panguilef
GLADIELA E. MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL



Carlos R. Barra Matamala
CARLOS R. BARRA MATAMALA
ALCALDE

VºBº UNIDAD DE CONTROL

CRBM/GEMP/RASM/gra:
DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- PAGO FINANZAS DEPTO. SALUD
- ARCHIVO DEPTO. SALUD